

# Ministro Rojas Precisó Funciones del Nuevo Organismo de Seguridad

- Grupo estará compuesto de personal de Investigaciones y Carabineros.

El Ministro de Defensa, Patricio Rojas, entregó ayer nuevos antecedentes sobre la creación del organismo mixto de seguridad, entre Carabineros de Chile e Investigaciones, para trabajar coordinadamente en el combate de las acciones violentistas.

Según indicó, este organismo, producto del trabajo del Comité de Seguridad y consecuencia de los repetidos ataques terroristas, estará compuesto por un grupo especial de personal de Carabineros e Investigaciones.

Además expresó que la información útil, que puedan proporcionar las Fuerzas Armadas, será recepcionada por el Comité de Seguridad, descartando una entrega directa a este nuevo organismo.

Manifestó que posiblemente mañana sostendrá una reunión con los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas "con el fin de incrementar esta cooperación de cualquier información útil, que pueda ser usada por los servicios policiales".

El Ministro Patricio Rojas agregó que esta información corresponde a la tarea de contrainteligencia que tienen los servicios de Fuerzas Armadas como

parte de su labor cotidiana.

En tanto, descartó que en Chile exista un clima de desestabilización de la democracia, ni nadie que tenga la posibilidad de alterar el orden institucional.

Según añadió, la declaración de Estado de Excepción frente al asesinato del senador Jaime Guzmán fue evaluada en la reunión del Comité de Seguridad, sin embargo pese a que el hecho ha provocado conmoción en la conciencia de todos los chilenos, tal medida extraordinaria no sumaba eficacia a la acción policial ni permitía un mejor control.

Además indicó que este hecho sólo es un intento de desestabilización de la institucionalidad, por lo que está condenado al fracaso.

Por otra parte, el Ministro de Defensa indicó que la cooperación del extranjero se relaciona con la experiencia de los países, respecto al combate contra las acciones de terrorismo político. Sin embargo, destacó la eficiencia y rendimiento de Carabineros de Chile, que contribuirá junto a Investigaciones al esclarecimiento de los crímenes.

Finalmente, Patricio Rojas anunció que el Gobierno dictará un decreto que hará extensivos los honores militares en los funerales de senadores y diputados, otorgándose así esta honra póstuma al fallecido senador Jaime Guzmán.

ECTRA

EL MERCURIO

03-04-1991

P. C4